	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTOS Y CONVENIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ESE NIT. 890.801.235-0	Código : Versión: Segunda Vigente desde:

ACTA DE SUPERVISIÓN No	1
FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa)	SEPTIEMBRE DE 2026
PERÍODO DE PAGO	SEPTIEMBRE DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DEL CONTRATO	255-2026	
FECHA DEL CONTRATO	28 AGOSTO DE 2026	
CONTRATISTA	MICHELL MAGDAY SIERRA AGUDELO	
CC/NIT	1.059.787.051	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	0550084400110015 - AHORRO DAVIVIENDA	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS PROPIAS DE LOS PROCESOS COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA EN APOYO A LA RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018.	
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026	
PRORROGA (Si aplica)		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	8,480,000.00
VALOR ADICIONADO (Si aplica)	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	8,480,000.00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No.	Fecha	Valor	
696	25 DE AGOSTO DE 2026	$	8,480,000.00
CRP No.	Fecha		
728	29 DE AGOSTO DE 2026	$	8,480,000.00

FORMA DE PAGO

El hospital San rafael pagara al contratista, el valor pactado mediante actas parciales, previo informe recibido a satisfaccion por parte del supervisor designado, adicionalmente, el contratista, debera acreditar cada vez que se solicite el pago, que se encuentra al dia con los pagos al sistema general de seguridad social integral

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
No. DE PLANILLA	8643075839
PERÍODO DE COTIZACIÓN	sep-26

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
CONCEPTO		VALOR	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$	8,480,000.00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)		$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$	8,480,000.00
PAGOS:	FECHA DE ACTAS DE SUPERVISION		
PAGO 1	SEPTIEMBRE DE 2026	$	2,120,000.00
PAGO 2			
PAGO 3			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE		**$**	**2,120,000.00**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA EN ACTAS ANTERIORES		$	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Lo que falta por ejecutar)		$	6,360,000.00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR AL FAVOR DEL HOSPITAL (Si aplica)			

El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual y acreditó el pago de la totalidad de los aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con las normas legales vigentes.

LAURA CECILIA RIOS GARCIA
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

Contrato No: 255-2026

Nombre del contratista: Michell Magday Sierra Agudelo

Seguimiento a los períodos: SEPTIEMBRE del 2026

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades y tareas propias de los procesos como Auxiliar de Odontología en apoyo a la ruta integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de conformidad con lo contenido en la Resolución 3280 de 2018.

Obligaciones contractuales	Actividades Realizadas Periodo
1) Preparar el ambiente, instrumental e insumos del consultorio odontológico, previo al inicio de cada jornada de trabajo.	Se realiza las labores diariamente, se esteriliza todos los días, se dejan unidades listas para el día y los insumos se mantienen al día.
2) Esterilizar el instrumental, equipos y materiales según indicaciones y normas de bioseguridad.	Se realiza esterilización del instrumental en el consultorio en frio según indicaciones dadas y luego se pasa a esterilizar en calor en el área de esterilización en el autoclave correspondiente.
3) Recibir y registrar a los pacientes que requieren servicios odontológicos y coadyuvar en el diligenciamiento de consentimientos informados cuando así corresponda.	Se recibe el paciente en la puerta del consultorio y se redactan datos correspondientes de cada uno de ellos para ser atendidos y reviso que estén verificados de parte de admisiones
4) Velar por el buen uso de los equipos e insumos del servicio y el manejo racional de los recursos disponibles.	Se le da buen manejo al instrumental, piezas e insumos, lavo y lubrico los equipos al terminar cada jornada y los dejo en un lugar seco, cada que se presenta alguna falla se realiza reporte al biomédico
5) Hacer los pedidos de insumos y equipos necesarios para en buen funcionamiento del servicio, atendiendo la periodicidad acordada con el Técnico Administrativo de la entidad,	Se mantienen los insumos al día y se realizan pedidos de ellos.
6) Retirar el pedido de insumos y dispositivos, previa coordinación (programación) con el Técnico Administrativo de la E.S.E.	Si se cumple con darle de baja a los insumos y tenerlos al día

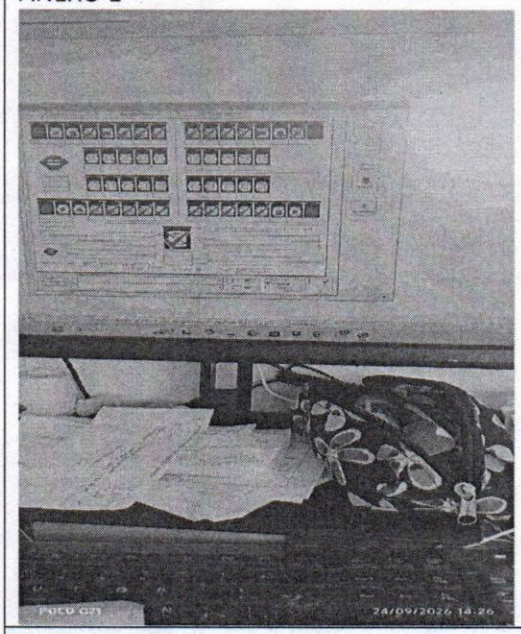
7) Ejecutar sus actividades y tareas de apoyo como auxiliar del servicio Odontológico de la entidad con criterios de accesibilidad oportunidad y seguridad	Si se cumple
8) participar en la atención de los usuarios programados para actividades de educación promoción y prevención en salud oral, a realizar en el consultorio odontológico.	Se cumple, se le brinda información a los usuarios sobre la buena higiene oral en casa.
9) Diligenciar las historias clínicas consignando en forma debida los procedimientos realizados	Si se cumple; se verifica primero cada paciente y luego se factura según el procedimiento que realice cada odontologo.
10) utilizar folletos ilustrativos sobre técnicas de cepillado, uso de ceda dental y hábitos higiénicos en salud oral	No se cumple para este periodo
11) Presentar un informe mensual de las actividades y tareas realizadas en apoyo al servicio de odontología de la E.S.E.	Se cumple con las actividades que se realizan cada mes.
12) Acordar con la profesional que lidera en la entidad los procesos de promoción y mantenimiento de la salud el cronograma de salidas extramurales	Si se cumple. Se está preguntando a la debida persona
13) Adelantar actividades de promoción y mantenimiento de la salud oral en el área urbana y rural procurando cumplir con las metas mínimas exigidas para el control de placa aplicación de flúor y sellantes y detartraje.	Se cumple cuando sea necesario
14) Cumplir en lo que le corresponda con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, la ley de protección de datos (Ley 1581 de 2012) y con las normas de información financiera NIF (Ley 1314 de 2009).	se cumple para este periodo

Michell Sierra

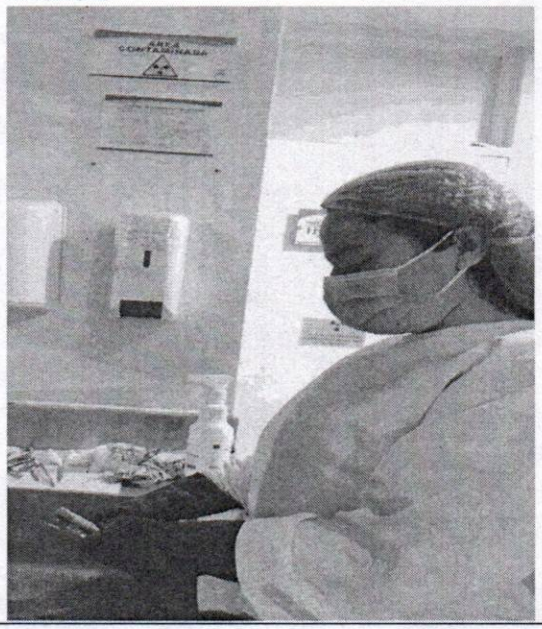
MICHELL MAGDAY SIERRA AGUDELO

CC 1.059.787.051

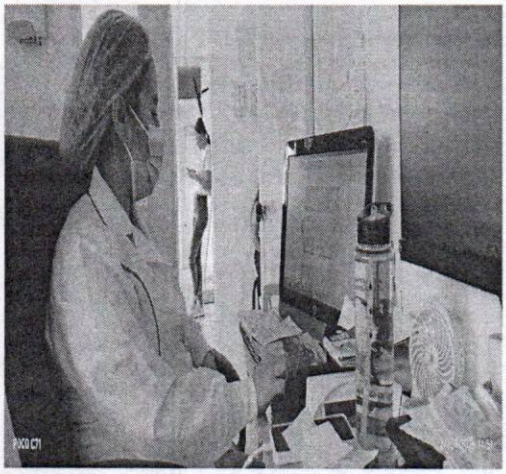
ANEXO 1



ANEXO 2



ANEXO 3



ANEXO 4

